



FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO
PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN 230/95
Pascual Toso 643 San Jose - (C. P. 5519) - Mendoza - República Argentina
Guaymallen Tel.: 0261-4317850 - E-mail: femadmza@yahoo.com.ar



REGLAMENTO PARTICULAR DE LA PRUEBA

ENTIDAD ORGANIZADORA: " APATC "

DENOMINACIÓN DE LA PRUEBA: 5ta Fecha Campeonato Zonal Cuyano de Pista 2016.

GRAN PREMIO: "MENDOZA GOBIERNO"

CATEGORÍAS PARTICIPANTES: Turismo Pista 1.4 - Turismo Clase 2 - Turismo Clase 1 - Turismo de Carretera Cuyano - Formula 1100 ACT. -

FECHA: 6 y 7 de Agosto de 2016.-

HORARIO: 09.00 hs.

ESCENARIO Autódromo CIUDAD DE SAN MARTIN, Circuito de 3.650 mts., para todas las Categorías del Zonal Cuyano de Automovilismo.

FISCALIZACIÓN: Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo.-

Art. 1.- AUTORIDADES DE LA PRUEBA: Fe.M.A.D. y APATC han designado como autoridades de la prueba a:

Director de la Prueba:..... Franco Fanizzi
Adjunto Director de la Prueba. Daniel Alaniz
Comisarios deportivos..... Vas Romero Gerardo - Escribano Javier.-
Comisario Técnico..... Di Marco, J. - Cuello, H.
Adjuunto de Tecnica-----Gomez Leonardo- Cuello Ariel.-
Jefe de seguridad..... Andreuccetti J. N.
Auto Seguridad..... Mari, Hugo.-
Cronometraje..... Andrade Carlos.-
Largador..... Fuertes Sergio.-
Vehículo de Rescate..... Andreuccetti J. M.
Oficial de Parque Cerrado..... Cabrera Hector.-
Oficiales de Grilla..... Alaniz Daniel.-
Jefe de Boxes..... Moreno Horacio.-
Oficial Salida de Boxes..... Garcia Ricardo-
Oficial Deportivo..... Claudio Viudez / Vescove Marcela
Secretaria de la prueba..... Vedia Yanina
Veedores..... Alaniz D.-del Pozo E.- Micheli D. Cabrera H. Llobel L. Viudez C.

Art. 2 .-AUTOMÓVILES ADMITIDOS : Los comprendidos en las categorías:
Turismo Carretera Cuyano - Turismo Clase 2 - Turismo Pista 1.4 - Turismo Clase 1 -
Formula 1100 ACT.

Art. 3.- INSCRIPCIONES: La inscripción tendrá un costo de \$ 3500.- (Tres Mil Quinientos). INCLUIDO TODOS LOS CONCEPTOS. Se reciben hasta el comienzo de las pruebas oficiales del día 6 de Agosto de 2016 inscribiéndose solamente los participantes que posean las LICENCIAS correspondientes, en caso de no poseerlas podrán solicitarlas en la Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo. Este arancel incluye inscripción, seguro de vida, seguro de AAV y sensor de cronometraje.



FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO
PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN 230/95
Pascual Toso 643 San Jose - (C. P. 5519) - Mendoza - República Argentina
Guaymallen Tel.: 0261-4317850 - E-mail: femadmza@yahoo.com.ar



Para quienes no hayan abonado la licencia Anual Deportiva estas tendrán un arancel eventual de \$ 350 el cual debe ser abonado a FEMAD. En el caso de los pilotos invitados tendrá un costo de \$250.

Art. 3 Bis.- INSCRIPCIONES PILOTOS INVITADOS: Sera de \$ 1750, los cuales incluye seguro de vida y AAV y \$ 1100 para los que tengan abonados ambos seguros.

Art. 4.-VERIFICACIÓN TÉCNICA PREVIA : El comisario designado por Fe.M.A.D., llevará a cabo la verificación técnica de seguridad obligatoria en las Verificaciones Técnicas Previas, las mismas son obligatorias y quién no las realice, no podrá salir a pista.-

Art. 5.-PASAPORTE TÉCNICO: Se establece la obligatoriedad de presentar el pasaporte Técnico del vehículo en Verificación Técnica Previa, cuyo valor es de \$ 250.

Art. 6- ABASTECIMIENTO : NO SE PROVEERA NAFTA EN EL AUTODROMO. Las naftas que se pueden utilizar, son las comerciales del Rango Premium, de las siguientes Petroleras, a saber : Y.P.F. - SHELL - OIL - ESSO, en cada caso los parámetros standart, serán revisados por la Comisión Técnica, a cada auto, dentro del Parque Cerrado, de ser encontrada alguna anormalidad, el auto objetado perderá los tiempos y por ende la Las clasificaciones que hubiere obtenido.-

Art.7-COMPORTAMIENTO EN BOXES : Los pilotos serán responsables del comportamiento de los equipos en boxes. Deberán hacer acatar todas las instrucciones que se reciban por parte de las autoridades de la prueba, para colaborar con la Organización en todos los sectores de boxes. La reiteración y /o inobservancia de esas instrucciones, dará lugar a sanciones que, a criterio de los comisarios deportivos, podrán ser multas, recargos de tiempo en la carrera que tomen parte, o ser excluidos de la prueba.-

Art.8 -SEÑALES CON BANDERAS : Durante las competencias, los pilotos recibirán instrucciones y ordenes a través de señales con banderas previstas en artículo 4.1 del R.D.A

CODIGO DE BANDERAS :

ROJA: Detención absoluta e inmediata de todos los coches. (Orden absoluta de los Comisarios Deportivos).-

AMARILLA: (Inmóvil) Atención peligro, prohibido adelantarse.-

AMARILLA: (Agitada) Atención peligro grave, esté preparado para detenerse. Prohibido adelantarse.-

AZUL: (Inmóvil) Un competidor lo sigue de cerca, este atento.-

AZUL: (Agitada) Un competidor trata de pasarlo, Ud. Está perdiendo vuelta, ceda el paso.

VERDE: Desaparición de un peligro señalado previamente.-

BLANCA: Una ambulancia o un coche circula por la pista a marcha lenta-



FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO
PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN 230/95
Pascual Toso 643 San Jose - (C. P. 5519) - Mendoza - República Argentina
Guaymallen Tel.: 0261-4317850 - E-mail: femadmza@yahoo.com.ar



AMARILLA CON FRANJAS ROJAS VERTICALES: Precaución pista resbaladiza o con problemas de adherencia, originada por aceite, agua, arena, piedras, etc.
RECTANGULAR DIVIDIDA EN UN TRIANGULO BLANCO Y NEGRO ACOMPAÑADA CON NUMEROS BLANCOS: Señal para el piloto que lleva tal número como último aviso, por conducción antideportiva y que no obliga a su detención, antes de ser utilizada la bandera negra.-

NEGRA ACOMPAÑADA CON NUMERO BLANCO: Señal para el coche que lleva tal número, que se detenga en la siguiente en su box, Ud. a sido excluido de la competencia.- **NEGRA CON CIRCULO NARANJA:** Ud. Debe detenerse en calle de asistencia de boxes, su automóvil tiene problemas que deben solucionarse antes de volver a salir a pista.-

NEGRA Y BLANCA A CUADROS: Señal de final de competencia. Una vez cruzada la meta, continuar a marcha lenta hasta completar la vuelta de honor, y luego ingresar Parque Cerrado.-

CARTEL AS ACOMPAÑADO DE BANDERA AMARILLA: Auto de seguridad en pista, disminuir progresivamente la velocidad, mantener el orden que hasta ese instante traía en pista, conservar la distancia con el auto que lo precede (máximo 2 autos), prohibido adelantarse.-

Art. 9 - LARGADA: será dada por procedimientos habituales, con los autos detenidos y alineados de dos en dos, con los motores en marcha. La salida de boxes será clausurada luego de los 10 minutos para girar con boxes abiertos, cuando se cierre la calle de boxes, el que ingrese o esté en ella, deberá largar desde boxes. Una vez engrillados se comenzará con bandera verde la vuelta previa, en que cada competidor deberá conservar su lugar. Si fuese pasado por todo el pelotón **NO PODRA RETOMAR SU LUGAR** y deberá largar desde el último lugar Una vez arribados a la grilla y ubicados correctamente, comenzará el proceso de largada con semáforos y en un tiempo que va de los 3 a los 7 segundos, se apagará la luz roja y se encenderá la verde.
SE CONSIDERA LARGADA AL APAGARSE LA LUZ ROJA.-

Art.- 10 - PARQUE CERRADO : A la finalización de cada una de las TANDAS DE CLASIFICACIÓN Y DE LAS COMPETENCIAS, los pilotos participantes deberán entregar cada uno de sus automóviles al parque cerrado para su verificación .-

Los pilotos bajo ningún motivo podrán abandonar el PARQUE CERRADO, antes de que sea liberado por los Comisarios Técnicos. De ser necesario deberán permanecer bajo régimen de Parque Cerrado, hasta que las autoridades de la competencia, autoricen a retirarlos para trabajar en ellos.

El auto que se retire del Parque Cerrado sin autorización, o viole el régimen de Parque Cerrado, será inmediatamente excluido de la competencia.-

Prohibida la entrada de personas a Parque Cerrado, caso contrario será excluido el piloto correspondiente.

Art. 11- CLASIFICACION : El sistema de clasificación será en tandas de 10 minutos de duración, con un máximo de 15 autos por tanda.-

El sistema será con boxes cerrados, y calle de boxes abierta. Están autorizados a regular la presión de aire de los neumáticos. Todo otro tipo de reparación, cambio o arreglo, está TOTALMENTE PROHIBIDO. Si hubiere un motivo de seguridad, que



FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO
PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN 230/95
Pascual Toso 643 San Jose - (C. P. 5519) - Mendoza - República Argentina
Guaymallen Tel.: 0261-4317850 - E-mail: femadmza@yahoo.com.ar



obligue a su atención en calle de boxes, su autorización, será analizada por los Comisarios Deportivos.- Los participantes deberán ingresar al circuito a clasificar con los neumáticos que permite el reglamento de cada categoría. El piloto que debiere proceder al cambio de neumáticos por rotura y/o pinchadura deberá pedir autorización al Comisario de Boxes designado, quien retendrá el neumático cambiado para su verificación por Comisario Técnico.-

El participante que tenga inconvenientes mecánicos, y que estos no sean de los EXPRESAMENTE AUTORIZADOS, deberá ingresar DIRECTAMENTE a Parque Cerrado.-

Art. 12 - CASOS NO PREVISTOS : Todos los casos no previstos en el presente reglamento particular, serán resueltos por los Directores de la Prueba, en acuerdo con el Comisario Deportivo, los que decidirán la forma más conveniente para poner en conocimiento de los participantes sus resoluciones.-

derecho de suspender la competencia de cualquier categoría, si el número de participantes no se ajusta a lo especificado en las Bases del Campeonato 2016.-

Para todas las categorías, el mínimo de autos para largar una competencia será de 10 autos.

No se permite integrar autos que no estén en reglamento a fin de completar el mínimo reglamentario.

Art. 14 - ACREDITACION DE PILOTOS: Los pilotos PARTICIPANTES entrarán al autódromo con sus licencias y acreditarán 5 (cinco) personas por auto.-

En el momento de la inscripción el piloto deberá entregar el listado de las personas a quienes se debe entregar las obleas.

Se entregara 1 (una) faja de estacionamiento por auto de carrera, para su acceso a Boxes, esta deberá ser colocada en el parabrisas en lugar visible.-

Art. 15.- INSCRIPCIÓN FUERA DE TÉRMINO: Todos los participantes deberán estar inscriptos y con la verificación administrativa completa, antes de su salida a pista. Las inscripciones que se realicen fuera del término establecido, solo darán derecho a acceder a realizar las pruebas y competencias pendientes para esa categoría, que indique el R.P.P.

Art. 16- DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS Y HORARIOS: Los entrenamientos, clasificaciones y competencias serán de acuerdo al anexo que se adjunta . El comienzo de cada tanda de las distintas categorías para entrenamiento, clasificación, y finales se les avisará por medio de LA COLOCACIÓN DE LA BANDERA VERDE A LA SALIDA DE CALLE DE BOXES.-

Art. 17- SEGURO MEDICO : Todos los pilotos para ser inscriptos, deberán contar OBLIGATORIAMENTE con COBERTURA MEDICA OBLIGATORIA, de la Asociación Argentina de volantes, sin el cuál NO-SERA ACEPTADA su inscripción en la competencia.

El mismo tendrá un costo por competencia de \$ 565 por piloto, e incluirá a un mecánico por equipo.-



FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO
PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN 230/95
Pascual Toso 643 San Jose - (C. P. 5519) - Mendoza - República Argentina
Guaymallen Tel.: 0261-4317850 - E-mail: femadmza@yahoo.com.ar



Art. 18- SEGURO DE VIDA : Todos los pilotos para ser inscriptos, deberán contar OBLIGATORIAMENTE con UN SEGURO DE VIDA, sin el cuál NO-SERA ACEPTADA Su inscripción en la competencia. El mismo será gestionado por la Asociación Argentina de Volantes, por convenio con la Cía. De Seguros La Meridional, y cubre la figura de seguro de Vida por muerte y/o incapacidad derivado en accidente en carrera. y tendrá un costo de \$ 85 por piloto por carrera. IDEM PARA LOS PILOTOS DE MOTOS.-

Art. 19.- ENTRADA AL AUTODROMO: El autódromo se abrirá a las 13:00 horas del Viernes 05-08-2016, y la entrada será por la puerta Nro.2, Los trámites administrativos. El día sábado 06-08-2016, el autódromo abrirá sus puertas a la 08:00 hs. y la Verificación Administrativa estará abierta hasta las 17:00 hs. El domingo 07-08-2016, el autódromo se abrirá a las 09:00 hs. y la Verificación Administrativa estará abierta hasta las 11:00 hs. Los pilotos deberán ingresar al autódromo con sus licencias y se les entregaran 5 (cinco) acreditaciones por auto. Las acreditaciones se entregaran hasta las 12:00 hs sin excepción y las acreditaciones que no se hayan retirado no podrán ser entregadas. Teniendo que pagar la entrada de su ingreso.-

NOTA : SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE SE PODRA MODIFICAR EL DETALLE DE LAS COMPETENCIAS, NUMERO DE VUELTAS AL CIRCUITO, YA SEA POR AUSENCIA DE CATEGORÍAS O POR NUMERO DE AUTOS. ESTA SITUACIÓN SERA DECIDIDA POR LAS AUTORIDADES DE LA PRUEBA, ASOCIACION VOLANTES DEL ESTE Y FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO.-



FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO
PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN 230/95
Pascual Toso 643 San Jose - (C. P. 5519) - Mendoza - República Argentina
Guaymallen Tel.: 0261-4317850 - E-mail: femadmza@yahoo.com.ar



PROGRAMA OFICIAL DE ACTIVIDADES:

VIERNES 05/08/2016

Apertura de Autodromo: 13:00 a 21:00 horas.-

SABADO 06/08/2016

PROGRAMA OFICIAL DE ACTIVIDADES:

Apertura del autódromo: 08:00 hs.

08:00 a 17:00 hs. Administrativa e inscripción de pilotos y entrega de sensores.

NO SE PROVEERA COMBUSTIBLE EN EL AUTODROMO COMO SE HABIA PREVISTO EN PRINCIPIO Y EL CIRCUITO SERA EL INTERMEDIO DE 3.650 metros.

IMPORTANTE: Los pilotos deberán presentarse a la verificación técnica con el sensor correctamente colocado en su vehículo.

08:00 a 08:20 hs. Verificación Técnica Previa Turismo Pista.

08:20 a 08:40 hs. Verificación Técnica Previa Clase 2.

08:40 a 09:00 hs. Verificación Técnica Previa T.C. Cuyano.

TANDA DE ENTRENAMIENTOS OFICIALES:

09:00 a 09:25hs. 1ra. Tanda prueba oficial Turismo Pista TITULARES.

09:30 a 09:55 hs. 1ra. Tanda prueba oficial Clase2.

10:00 a 10:25hs. 1ra. Tanda prueba oficiales Turismo Pista INVITADOS.

10:30 a 10:55 hs. 1ra. Tanda prueba oficial T.C. Cuyano.

11:00 a 11:25hs 2da. Tanda prueba oficial Turismo Pista TITULARES

11:30 a 11:55 hs. 2da. Tanda prueba oficial Clase2

12:00 a 12:25 hs. 2da. Tanda prueba oficial T.P. INVITADOS

12:30 a 12:55 hs. 2da . Tanda pruebas oficial T.C.Cuyano

CLASIFICACION OFICIAL:

13:30 a 14:00 hs. Clasificación Clase2

14:00 a 14:30 hs. Clasificación Turismo Pista TITULARES

14:30 a 15:00 hs. Clasificacion T.C.Cuyano

Las tandas clasificatorias serán de 10 minutos cada una y a CAPOT CERRADO, no deben superar la cantidad de 15 autos por tanda.

15:10 Hs Concentración en Pista, sobre la recta principal de todos los autos de la Categoría Turismo Pista 1.4 con sus respectivos pilotos titulares e invitados, para realizar la foto institucional

EL PILOTO QUE NO SALGA CUANDO LE CORRESPONDA Y DE ACUERDO A LO PUBLICADO, NO PODRA SALIR CON OTRO GRUPO.



FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO
PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN 230/95
Pascual Toso 643 San Jose - (C. P. 5519) - Mendoza - República Argentina
Guaymallen Tel.: 0261-4317850 - E-mail: femadmza@yahoo.com.ar



SERIES CLASIFICATORIAS:

15:30hs. 1ra. Serie Clase 2. A 6 vueltas.
16:00hs. 2da. Serie Clase 2. A 6 vueltas.

REUNION DE PILOTOS OBLIGATORIA:

Se realizara en Parque Cerrado y al finalizar la 2da. Tanda de entrenamientos de cada categoría salvo TURISMO PROMOCIONAL después de la de invitados.

18:30 hs. CIERRE ACTIVIDADES DEL DIA SABADO.

Es OBLIGATORIO la asistencia de todos los licenciados a la reunión de pilotos, de acuerdo a lo fijado en cada R.P.P., la NO ASISTENCIA implica una sanción automática de 5 puestos de recargo en la grilla de largada de la primera competencia de la categoría que figure en el R.P.P.

NO SE PERMITIRA RETIRAR DEL AUTODROMO LOS AUTOS DE CARRERA HASTA QUE NO FINALICEN LAS ACTIVIDADES OFICIALES PROGRAMADAS PARA ESAS CATEGORIAS TANTO EL DIA SABADO COMO EL DOMINGO.



FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO
PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN 230/95
Pascual Toso 643 San Jose - (C. P. 5519) - Mendoza - República Argentina
Guaymallen Tel.: 0261-4317850 - E-mail: femadmza@yahoo.com.ar



DOMINGO 07/08/16

Apertura del autódromo: 09:00 hs.
09:00 a 11:00 hs. Administrativa e inscripción de pilotos.

TANDAS DE ENTRENAMIENTOS OFICIALES:

10:00 a 10:15 hs. Tandas pruebas oficiales Formula 1100

10:20 a 10:40 hs. Tandas de pruebas oficiales Clase1

CLASIFICACION OFICIAL:

11: 00 a 11:15 hs. Clasificacion Formula 1100

11:20 a 11:35 hs. Clasificacion Clase1

11:45 hs. ACTO PROTOCOLAR

FINALES:

12:00 hs: FINAL T. PISTA. TITULARES.	A 15 VUELTAS.
12:30 hs: 1er.FINAL FORMULA 1100.	A12 VUELTAS
13:00 hs: 1er.FINAL CLASE 1	A 12 VUELTAS.
13:30 hs: FINAL T. C. CUYANO	A 15 VUELTAS .
14:00hs: FINAL CLASE 2.	A 15 VUELTAS.
14:30 hs. FINALT. PISTA INVITADOS	A 12 VUELTAS.

15:00 hs. PODIO DE LOS TRIUNFADORES



FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO
PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN 230/95
Pascual Toso 643 San Jose - (C. P. 5519) - Mendoza - República Argentina
Guaymallen Tel.: 0261-4317850 - E-mail: femadmza@yahoo.com.ar



IMPORTANTE

PROHIBIDO ENCENDER FUEGO EN EL PARQUE DE BOXES, DE NO RESPETAR DICHA RESOLUCIÓN EL INFACOR SERA PACIBLE DE MULTAS, Y SANCIONES DEPORTIVAS, HASTA LA EXCLUSIÓN DE LA COMPETENCIA

LOS EQUIPOS QUE NO RESPETEN LA CALLES DE TRANSITO EN BOXES SERAN MULTADOS POR LA DIRECCIÓN DE LA PRUEBA.- SOLO SE PODRA, HACER FUEGO EN LOS LUGARES SEÑALADOS POR LA ORGANIZACIÓN.

SE ESTABLECE "HORARIO DE SILENCIO" DESDE LAS 23,00 hs. HASTA LAS 07,00 hs. EN ESTE HORARIO QUEDA TERMINANTE PROHIBIDO EL ARRANQUE DE MOTORES DE COMPETICIÓN, Y LOS RUIDOS MOLESTOS. EL DÍA SÁBADO Y DOMINGO SE CONTROLARA LAS PULCERAS DE INGRESO A BOXES PERSONA QUE NO LAS POSEEA SE RETIRADO AL LUGAR DE PUBLICO.-



FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO
PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN 230/95
Pascual Toso 643 San Jose - (C. P. 5519) - Mendoza - República Argentina
Guaymallen Tel.: 0261-4317850 - E-mail: femadmza@yahoo.com.ar



COMPETENCIAS TURISMO PISTA 1.4

1-LA CLASE 1.4 TENDRA UNA CARRERA ADICIONAL LA QUE REALIZARAN UN PILOTO INVITADO A ELECCION , ESTA CATEGORIA TIENE PRIORIDAD A OCUPAR EN BOXES , LA CALLE PRINCIPAL.-

2-ACTIVIDAD DIA SABADO: LA CATEGORIA REALIZARA 4 TANDAS DE PRUEBA Y NO HABRAN SERIES CLASIFICATORIAS; DE LAS 4 (CUATRO) TANDAS, 2 (DOS) SON OBLIGATORIAS Y COMO MINIMO PARA EL INVITADO Y TITULAR SOLO PODRAN PROBAR EN (2)DOS TANDAS COMO MAXIMO.-

3- EL DIA DOMINGO SE REALIZARA 1º(PRIMERA) CARRERA, LA DE EL PILOTO TITULAR A 15 VUELTAS SOBRE EL CIRCUITO DE 3.650Mts Y CON EL PUNTAJE HABITUAL QUE REZA LAS BASES DEL CAMPEONATOY SERA LA PRIMER COMPETENCIA DEL DIA DOMINGO.

LA SEGUNDA CARRERA SERA LA DEL PILOTO INVITADO A 12 VUELTAS SOBRE EL CIRCUITO DE 3240Mts Y CON UN PUNTAJE DE 1 PUNTO POR VUELTA RECORRIDA A FAVOR DEL PILOTO TITULAR Y ESTA SERA LA ULTIMA COMPETENCIA DEL DIA DOMINGO.

EN FORMA ADICIONAL EL PILOTO INVITADO OTORGARA AL PILOTO TITULAR UN PRESENTISMO DE (5) PUNTOS PARA ESTA OCACION.-

EL TRIUNFO DE ESTA COMPETENCIA NO SERA TENIDO EN CUENTA COMO CARRERA GANADA, REQUISITO PARA EL LOGRO DEL CAMPEONATO DEL PILOTO TITULAR.-

4- ARANCEL PARA EL PILOTO INVITADO INSCRIPCION \$1750 POR TODO CONCEPTO.-

LOS PILOTOS QUE YA ESTAN LICENCIADOS EL COSTO SERA DE \$ 1100 ARANCEL DE LICENCIA EVENTUAL \$ 350 PILOTOS TITULARES.

ARANCEL DE LICENCIA EVENTUAL \$250 PILOTOS INVITADOS

5- EL PILOTO INVITADO DEBERA PARTICIPAR CON EL LASTRE QUE LE CORRESPONDA AL PILOTO TITULAR PARA LA 6º FECHA.

Gerardo Vas Romero-Escribano Javier
Comisarios Deportivos

Fanizzi Franco
Director de la Prueba.-